

# Trabajo quiere ampliar hasta el 31 de diciembre el veto para despedir

► Gobierno y agentes sociales se reúnen hoy para negociar la prórroga de los ERTE

S. E.  
MADRID

La prohibición de acometer despidos objetivos motivados por la crisis del Covid-19 abrió grietas entre el Gobierno y la patronal desde el principio. El rechazo a la medida fue total por parte de la CEOE, y ahora el Gobierno de Pedro Sánchez plantea alargarla hasta el 31 de diciembre de este año. En la práctica significaría que no podrían llevarse a cabo ceses de esta índole hasta 2021. Así viene recogido en el borrador presentado por el Ministerio de Trabajo a los agentes sociales en la negociación para prorrogar los ERTE más allá del 30 de septiembre, según informa Efe.

La controvertida medida supone, así, mantener en vigor el artículo 2 del Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo, con el que el Ejecutivo fijó que no se podrían «entender como justificativas de la extinción del contrato de trabajo ni del despido» causas relacionadas con la pandemia. De esta manera, los despidos objetivos quedaron fuera de posibilidad para las empresas afectadas por la crisis del Covid-19; en la práctica, esto supone que esos ceses previstos pasen a considerarse como improcedentes –33 días de indemnización por año trabajado– o nulos.

En el mes de mayo los empresarios ya se mostraron en contra de esta medida y su ampliación hasta finales de año. La intención de extenderla al 31 de diciembre por parte de Yolanda Díaz, ministra de Trabajo, quedó entonces en eso, una intención. Y ahora meses después ha retomado esa idea. La oposición de la CEOE ya fue total a ese planteamiento al considerar que



La ministra de Trabajo y los agentes sociales

A. DE ANTONIO

no es una medida de apoyo a las empresas ni que sirva para salir de la situación de «parálisis» en la que está España.

Las voces críticas contra el veto a los despidos no vienen solo de parte de los empresarios, sino también desde los expertos. La Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) presentó hace días un documento con medidas para hacer frente a la crisis, entre las que destacaba la necesidad de acabar con esta prohibición. A juicio del «think tank», mantener este veto

no supone más que retrasar los «ajustes necesarios» en el mercado laboral. Todos asumen que los despidos llegarán tarde o temprano porque habrá empresas que no puedan salir de la crisis. Empresas... y autónomos. De hecho, desde ATA, la asociación mayoritaria de estos últimos, calculan que

hay en torno a un millón de trabajadores por cuenta propia que están en la cuerda floja y cuyos negocios peligran.

El borrador, asimismo, plantea la ampliación hasta fin de año de otras medidas como la interrupción del cómputo de la duración máxima de los contratos temporales afectados por el Covid o del Plan Mecuda, que da derecho a la adaptación y/o reducción de la jornada de trabajo, con la consiguiente reducción salarial, para el cuidado de menores.

Sin embargo, muchos de los ojos estarán en la negociación que habrá mañana para la prórroga de los ERTE hasta final de año. El modelo planteado es de «protección diferencial, no sectorial», y no termina de convencer ni a los empresarios ni a los sindicatos. Con todo, esperan poder cerrar el acuerdo esta semana.

**Negociaciones**  
*El Gobierno y los agentes sociales esperan cerrar esta semana el acuerdo para ampliar los ERTE*